



Se convoca **dos becas** para la realización de **al menos un mes** (duración recomendada 8 semanas) de prácticas de cooperación en

Centro Universitario de Medicina Preventiva, Capacitación y Promoción Sanitaria (CUM) de la Universidad de Piura (Piura, Perú) dentro de sus acciones de proyección médico-social en las poblaciones rurales y urbano-marginales más necesitadas del departamento del mismo nombre.

Más información sobre el **CUM** en: <http://udep.edu.pe/biomedicas/cum/>

Estas becas se enmarcan en el **programa de PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO** de la Universidad de Zaragoza.

Más información sobre estas becas:

<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ProgrInter02b.htm>

Los **candidatos elegibles** serán:

- Alumnos en 3º y 4º curso del **grado de Nutrición Humana y Dietética** con todas las asignaturas previas superadas (a excepción del TFG en el caso de los de 4º), dispuestos a comprometer un periodo de **al menos un mes** en la realización de estas prácticas, además de satisfacer los requisitos mínimos de la convocatoria que se puede descargar en:

<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/1718/cooperacion/resolucion.pdf>

Los **criterios de selección** serán:

- 70%: Nota expediente
- 20%: Experiencia cooperación internacional (cursos, estancias) o Experiencia como voluntario en ONGs o Título Formación Profesional ciclo superior/otros Títulos Universitarios en ámbito sanitario. En todos los casos esa experiencia deberá ser documentada en el momento de la solicitud. También se valorará el haber realizado o estar realizando un practicum en el ámbito del asesoramiento dietético o comunitario/salud pública o sanitario. Se adjuntará copia del contrato de Universa.
- 10%: Documento, máximo dos folios, justificando la idoneidad y el interés del candidato por la estancia.

¿Con quién contacto si tengo dudas?

Si administrativas con secretaría secrefsd@unizar.es o 974-239393; si sobre financiación en relint@unizar.es.

¿Dónde presentar la solicitud?

En secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, rellenando la ficha del estudiante (hasta apartado "Datos Universidad/Entidad Extranjera") **y presentándola junto con el resto de documentación requerida**. La ficha del estudiante se puede descargar en:

<http://wzar.unizar.es/servicios/inter/formularios/1617/practicascoop/solicitud.pdf>

¿Plazo presentación solicitud? Hasta el viernes 11 mayo 14 h en secretaría FCSD

Reunión Informativa:

Lunes 7 mayo 2017, 15 pm FCSD, Plaza Universidad 3, Aula 4

¿Cuándo comienza la estancia?

La estancia en el caso de estudiantes de 4º curso con todas las asignaturas superadas deberá realizarse en el turno julio-3º semana septiembre de 2018, pues en esa semana finaliza la cobertura del seguro de estudiantes. En el caso de estar pendiente de defensa del TFG también podría realizarse en el 2º turno a comenzar durante el mes de septiembre. La estancia de los estudiantes de 3º curso sólo podrá realizarse comenzando en septiembre.

¿Y el montante de la beca?

750 euros del que se deducirán el importe de un **seguro de asistencia en viaje** por la duración de la estancia (\pm 60 euros/mes estancia en concepto de seguro médico y repatriación). También está sujeta a la legislación en materia fiscal (retención \pm 2% en concepto de IRPF) excepto si estas prácticas **se utilizan para satisfacer total o parcialmente la asignatura de practicum (sólo alumnos Nutrición Humana y Dietética)**.

La mayor parte de la beca se ingresa tras la partida por lo que ha sido necesario en el pasado adelantar el dinero para el viaje; el resto a la vuelta y tras la presentación de los documentos que se detallan en: <http://wzar.unizar.es/servicios/inter/ProgrInterc02b.htm>

¿Quién es el Coordinador académico de las prácticas de cooperación? Prof. Marta FAJÓ, e-mail: mfajo@unizar.es

¿Qué hacer si me seleccionan?

El estudiante seleccionado deberá en el plazo de un mes desde el momento de la resolución, presentar en secretaría una **copia de su billete de avión**. Si no se cuenta con pasaporte se deberá proceder a su solicitud de forma inmediata, para a su vez presentar copia en secretaria.

OTRAS CONSIDERACIONES DE INTERÉS

*Por la localización de las áreas de trabajo, es necesario informarse de las **vacunaciones** necesarias, en un centro de información sanitaria a viajeros de cualquier departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón. Así mismo se recomienda consultar las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España para viajes a Perú en:*

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=145>

Fíjense particularmente en las recomendaciones para la prevención de la enfermedad del Dengue en el área de Piura

Consulten tb las recomendaciones del mismo Ministerio para antes, y durante del viaje, así como qué hacer en una situación de emergencia, servicios de los consulados y alta en registro de viajeros.

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/QueDeboHacerAntesDeViajarAlExtranjero.aspx>